

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0185/18

VISTO:

La inquietud elevada por los trabajadores y vecinos de la Unidad Sanitaria de El Perdido y;

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Sanitaria tiene como anexo el Geriátrico Municipal, el cual contiene en la actualidad a 16 adultos mayores.

Que este Municipio realiza obras y mejoras continuamente, generando espacios confortables, y con las condiciones de higiene, seguridad y salubridad necesarias.

Que se hace necesario un espacio seguro y agradable para que los abuelos del Geriátrico puedan disfrutar en las épocas que permiten el esparcimiento al aire libre.

Que los trabajadores de la Unidad Sanitaria mantienen en excelente estado de limpieza y conservación todo el Edificio.

Que éste Bloque intenta estar atento a las necesidades que se nos plantean, intentando canalizarlas ante las áreas que corresponda.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo mediante el área que corresponda
===== evalúe la viabilidad técnica y presupuestaria de realizar la construcción de un cerco perimetral y parquización del patio de la Unidad Sanitaria de El Perdido, para el Ejercicio 2019, generando un espacio recreativo para los internos del Geriátrico Municipal.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 27 de Septiembre de 2018.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0050/18